**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 fracción l, 169 y demás relativos de la Ley Orgánica; artículo 2 fracción IX del Reglamento interior y de Practicas Parlamentarios ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar **Proposición con** **carácter de Punto de Acuerdo, a fin de hacer un atento llamado y exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se tomen acciones inmediatas, a efecto de que se regularice la generación de energía eléctrica, con la finalidad de solucionar la problemática de los cortes de electricidad,** lo anterior base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

 La reciente ola de calor que se ha vivido en nuestro país, ha ocasionado una situación de emergencia en diferentes regiones y municipios, los cuales han experimentado picos de calor que oscilan entre los 40 hasta los 49 grados de temperatura, por lo que se han debido tomar las acciones pertinentes para salvaguardar a la población de esta onda de calor que por desgracia ya ha ocasionado la pérdida de vidas humanas a consecuencia de los intensos golpes de calor.

Esta atípica temporada de calor además de la situación de emergencia, ha sacado a la luz una situación de la que hacía ya mucho tiempo que no se tenía registro, que son los apagones y cortes de luz, lo que expone la realidad que impera al interior de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual, por una serie de malas decisiones en lo que a política energética se refiere, y a la nula creación de infraestructura energética y el nulo mantenimiento a la ya existente, esta hoy dejando sin energía al país, ante esta emergencia que se vive en Estados como Sonora, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua solo por mencionar algunos.

Para este punto es importante hacer mención, que la Comisión Federal de Electricidad a cargo del Manuel Bartlett, recibió para este 2023 casi $500,000 millones (quinientos mil millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales solo el 11% se destinara para la inversión en infraestructura, y partiendo de que la misión de la CFE es la de **suministrar *insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente,*** nos encontramos ante una realidad diametralmente diferente, ya que ni es eficiente, tampoco es sustentable, mucho menos económica, y ni se diga que es para todos.

El desabasto es ya verdaderamente alarmante, lo que inicio como apagones esporádicos e intermitentes, pasaron a ser de 10 horas o más, ahora se han convertido días consecutivos sin el servicio de energía, afectando servicios básicos como lo son el agua potable, atención en hospitales y escuelas, lo cual se traduce en un riesgo muy alto de salud

pública, no obstante lo anterior, las afectaciones ya llegaron al sector primario, lo cual agrava de sobre manera y añade otro riesgo, que es una posible crisis al campo ocasionada por esta serie de deficiencias en el sumisito energético.

Nuestro Estado ha venido superando una serie de problemáticas, afrontando en el 2020 uno de los años más secos de los que se tiene registro en los últimos 20 años, lo que se tradujo en una tragedia para la producción agropecuaria. La superficie agrícola de riego en el estado es de 540 mil hectáreas, de las cuales 149 mil 948 hectáreas corresponden a cultivos perennes, donde 115 mil de estas hectáreas son regadas con aguas superficiales y 425 mil hectáreas con aguas subterráneas, y esta deficiencia en el suministro de electricidad pone un grave riesgo las miles de hectáreas que se tienen sembradas con algodón, chile, cebolla, maíz, frijol, así como también a la producción ganadera, esto trae aparejada como consecuencia, la baja de casi un 40% en la producción derivada de forma directa por la falta de riego en la etapa de crecimiento y desarrollo de los cultivos, situación que provocara que los productores no cuenten con los recursos para volver a sembrar el próximo ciclo, llevándolos a una posible quiebra, lo que desencadena una serie de consecuencias y afectaciones no solo para los estos últimos, sino también para los proveedores de insumos y servicios, hasta llegar al consumidor final.

Por otro lado debemos señalar que se están causando daños severos a los los sistemas de riego, pozos, así como los equipos de bombeo a causa de la intermitencia en la generación de corriente, los cuales al verse seriamente afectados en el rendimiento están quedando inservibles a causa de un suministro completamente irregular, lo que está ocasionando que los productores destinen un recurso adicional para la reparación o incluso el cambio de estos sistemas que tanto esfuerzo y trabajo les ha representado adquirir.

Con mucha pena y asombro vemos como el titular del Ejecutivo Federal ha tratado de minimizar este tema, diciendo que no existen estos apagones, y sosteniendo que el suministro de energía eléctrica está garantizado, y que incluso se cuentan con excedentes de producción para garantizar el abasto energético.

Pero por desgracia esta y otras de las tantas realidades a las que nos enfrentamos los mexicanos no se pueden resolver con buenas intenciones o por decretos, es imposible que se intente sustraer de la realidad mediante el ruido que se pueda generar en la conferencia de prensa mañanera, las y los chihuahuenses que se dedican a la producción agropecuaria merecen que se les escuche y que se atienda este reclamo, ya que se no ser así se pone en riesgo la actividad mediante la cual llevan el sustento a sus familias, y una vez más seremos testigos que para el inquilino del palacio nacional, Chihuahua no forma parte del país que él dice que gobierna.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente iniciativa con carácter de:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, **exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se tomen acciones inmediatas, a efecto de que se regularice la generación de energía eléctrica, con la finalidad de solucionar la problemática de los cortes de electricidad**

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

**DADO** en el Salón de Sesiones a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** |
| **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** |
| **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** | **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** |
| **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |
| **Dip. Carlos Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
|  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes** **Calzadías**  |  |

|  |
| --- |
| **ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON** **CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE HACER UN ATENTO LLAMADO Y EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE TOMEN ACCIONES INMEDIATAS, A EFECTO DE QUE SE REGULARICE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS CORTES DE ELECTRICIDAD** |